

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MEGAOBRA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En el Cantón Samborombón, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las once horas cuatro minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Buena Vista Plaza, Edificio 5, Local No. 12, primer piso, Urbanización Entreríos, Kilómetro uno de la vía a Samborombón, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de MEGAOBRA, a saber: **SIDEWIKI S.A.**, representada por su Gerente General señor Juan Pablo Granados Mutis, propietaria de trece mil doscientas noventa y nueve (13.299) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y señor **JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE**, por sus propios personales derechos, propietario de una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos, con derecho a un voto.- En vista de la ausencia del Titular se designa como Presidente Ad-Hoc al señor Juan Xavier Medina Manrique y actúa como Secretario el infrascrito Gerente, Ing. Carlos Alberto Ramírez Chávez- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma trece mil trescientos dólares de los Estados Unidos (US\$13,300.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Informes del Gerente, Comisaria y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato El señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente, Comisaria y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente, Comisaria y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 13.300 votos a favor y ninguno en contra. Acto seguido se procede a conocer

y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin observación alguna, con 13.300 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad con 13.300 votos a favor y ninguno en contra, que de la utilidad del ejercicio por un monto de dos mil ochocientos cuatro 42/100 dólares de los Estados Unidos (US\$2,804.42), se deduzca la cantidad de US\$420,66 por concepto del 15% de participación de los trabajadores; el saldo de la utilidad por un monto de US\$2,383.76 más el impuesto mínimo por un monto de US\$42,847.22, luego de la conciliación tributaria se genera una pérdida contable por la cantidad de treinta y seis mil ochocientos treinta y seis 35/100 (US\$36,836.35), que se resuelva se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la ley.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas reeligen por unanimidad, como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente-Secretario le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la Junta, se da lectura al texto acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e infrascrito Gerente -Secretario que certifica.-

p. SIDEWIKI S.A. Accionista - Ing. Juan Pablo Granados Mutis.- f) Juan Xavier Medina Manrique- Accionista.- p. MEGAOBRA - f) Juan Xavier Medina Manrique-Presidente-Ad-Hoc.- f) Ing. Carlos Alberto Ramírez Chávez-Gerente Secretario

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de MEGAOBRA- Samborondón, Marzo 22 del 2019.


ING. CARLOS ALBERTO RAMIREZ CHAVEZ
GERENTE-SECRETARIO